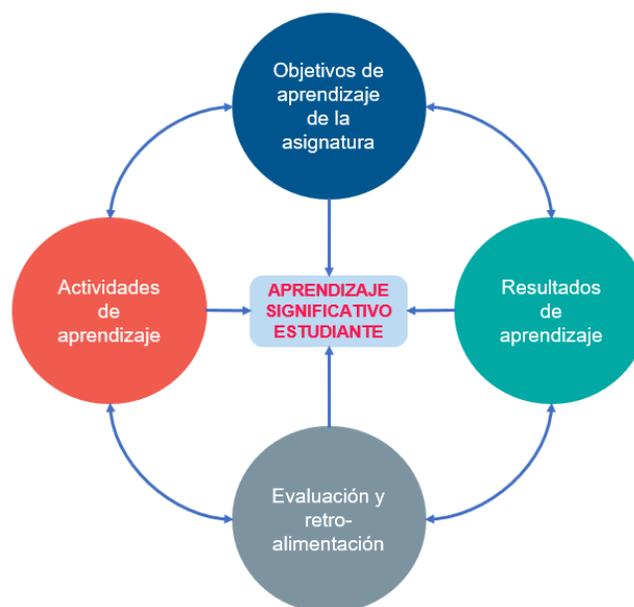


Lineamientos para la elaboración de sílabus V2023

El marco de la buena docencia Tadeísta contempla cuatro dimensiones: 1) Planeación y recursos de apoyo para el estudiante; 2) Creación de un ambiente propicio de aprendizaje; 3) Enseñanza para el aprendizaje y 4) Disposición al mejoramiento (Marco de la buena docencia, s. f.). El **sílabus** como instrumento que contribuye a la primera dimensión, se concibe como la ruta que traza el profesor para concretar los elementos pedagógicos y didácticos tendientes al logro de los objetivos de aprendizaje que se han propuesto dentro de una asignatura (Universidad Jorge Tadeo Lozano, s.f.). En este sentido, el sílabus permite al profesor dar a conocer al estudiante su propuesta para el logro de los resultados de aprendizaje a través del uso de distintos recursos y materiales.

El sílabus se estructura en coherencia con lo establecido en el **programa de la asignatura** y muestra de manera articulada una metodología que permite el desarrollo de una ruta de aprendizajes significativos que integra los objetivos de la asignatura, el logro de los resultados de aprendizaje, las actividades propuestas para el logro de estos resultados y la forma de evaluación y retroalimentación, como se puede apreciar en la Gráfica 1.



Gráfica 1. Elementos de la ruta de aprendizajes significativos. Elaboración propia.

Como profesor a cargo de la asignatura, debe elaborar el sílabus de su asignatura a partir de las indicaciones que recibe del área académica empleando un tono invitacional, en el que se motive al estudiante a involucrarse como protagonista de las actividades, estrategias y propósitos descritos para alcanzar los objetivos propuestos. El **formato de sílabus** contempla tres secciones: Información general de la asignatura, información del profesor y el contenido. La ruta de aprendizajes significativos incluye cuatro elementos claves que deben estar articulados entre sí para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante inscrito en su asignatura.

1. Objetivos de aprendizaje de la asignatura

Los objetivos de aprendizaje de la asignatura **son definidos por cada programa académico**, se expresan en acciones observables, medibles y alcanzables en un periodo de tiempo.

2. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje son los enunciados que expresan los conocimientos, habilidades o actitudes que un estudiante está en capacidad de demostrar como evidencia final de un proceso de aprendizaje. Por lo tanto, **se formulan por programa académico** y cada programa establece un conjunto limitado de resultados de aprendizaje, que pueden ser evaluados de forma diversa y en distintos momentos de las rutas formativas del estudiante. (Universidad Jorge Tadeo Lozano, Acuerdo 12 de 2022, Artículo quinto)

3. Actividades de aprendizaje

Describen la estrategia pedagógica y las actividades de aprendizaje que facilitan el logro de los resultados de aprendizaje. En la estrategia pedagógica se presenta la metodología o didáctica a implementar (ej. clase magistral, aprendizaje por proyectos, aprendizaje colaborativo, aula invertida, entre otros) delimitando los principales hitos en el semestre académico; adicional a esto, es importante indicar la programación de la asignatura, seguimiento a lecturas, entregas, hitos de trabajo autónomo, entre otras actividades planeadas para la clase.

4. Evaluación y retroalimentación

Define la forma en la que se comprueba el logro de los resultados de aprendizaje, principalmente, a través de la delimitación y descripción de criterios de evaluación, bien sea para los hitos de la estrategia pedagógica o de las actividades dispuestas en el cronograma de actividades. Incluye las normas para presentar trabajos, quices y parciales, los porcentajes y las fechas de evaluación. Recuerde que es importante articular la evaluación y la retroalimentación con las actividades, los resultados de aprendizaje y los objetivos de la asignatura. Cada uno de los elementos asegura la coherencia interna del “mapa” propuesto para que el estudiante incorpore aprendizajes que serán fundamentales en su ejercicio profesional y ciudadano.

Explique al estudiante qué estrategia de evaluación se empleará para evidenciar el logro de los objetivos que se trazó para para cada semana. Aquí es importante señalar si esa evaluación es formativa (contribuye al aprendizaje, pero no tiene peso en la calificación) o sumativa (da cuenta del proceso de apropiación del aprendizaje por parte del estudiante y tiene peso en la calificación). En caso de contemplar una evaluación sumativa, indique el peso porcentual que tendrá esta actividad en la nota de corte o frente a la calificación final de la asignatura.

Adicional a estos cuatro elementos indispensables y de uso obligatorio, se incluyen otros elementos que le permiten mayor orientación del estudiante sobre lo que se espera de él en los procesos requeridos para la asignatura.

a. Lineamientos del curso

Describa las pautas, acuerdos o normas que deben tener en cuenta los estudiantes para el normal desarrollo del curso. Entre ellos, el manejo de la asistencia, trámite de las ausencias, uso de dispositivos móviles durante el desarrollo de la clase, etc. De igual manera, en los lineamientos del curso se tratan temas relacionados con la entrega oportuna de trabajos, las consecuencias que genera la entrega de los trabajos en fechas diferentes a las establecidas, los criterios éticos y de rigor académico que se deben seguir en la elaboración de los trabajos.

b. Factores de éxito

Desde su experiencia como docente, señale aquellas recomendaciones que pueden ayudar al estudiante a obtener excelentes resultados académicos en la asignatura. Para elaborarlos, anticipe algunos métodos de estudio, formas de abordar los recursos o acciones clave que el estudiante puede realizar en su tiempo de trabajo por fuera de la clase. De esta manera usted fomenta en sus estudiantes la disciplina de estudio y el compromiso con el logro de los objetivos de aprendizaje. Puede también incluir recursos útiles y recomendados, tales como consultar la biblioteca o a los monitores académicos, de lectoescritura o de AVATA, según el caso.

c. Cronograma

Esta sección está pensada para indicar la programación de la asignatura, así como las fechas o semanas de evaluación, seguimiento a lecturas, entregas, hitos de trabajo autónomo, entre otras actividades planeadas para la clase. Para el estudiante este cronograma resulta un recurso muy útil, siempre que sea referenciado durante el curso y le sirva para planear sus actividades durante el semestre. Puede presentar su cronograma de actividades como una matriz con las descripciones semana por semana o como un texto tipo párrafo y con subtítulos, según sea su preferencia.

d. Referencias bibliográficas

En esta sección referencie la bibliografía que ayudará a la comprensión de conceptos, teorías, procesos, relaciones, y asociaciones planteadas en su asignatura. La bibliografía básica será

aquella de obligatoria consulta por parte del estudiante para el logro de los objetivos trazados. La bibliografía complementaria servirá de ayuda para profundizar en temas específicos o dar una visión alternativa al estudiante ampliando su conocimiento.

Recuerde que la bibliografía básica de la asignatura debe hacer parte de la colección de Biblioteca, para facilitar el acceso de los estudiantes a estos recursos. En caso de que el recurso referenciado no haga parte de la colección, solicite la adquisición a través de su Área Académica.

Las referencias bibliográficas (tanto básicas, como complementarias) deben presentarse en orden alfabético siguiendo el estilo APA, Vancouver, IEEE o aquel que sea propio del área disciplinar en el que se inscribe la asignatura. No olvide realizar las referencias siguiendo la estructura que ha establecido cada estilo para los diferentes tipos de documentos: libro impreso, libro electrónico, capítulo de libro, artículo de revista impresa, artículo de revista digital, publicación periódica, entre otros.

Si requiere ayuda o ampliar información para la elaboración de las citas bibliográficas, comunicarse al correo: servicios.informacion@utadeo.edu.co

Referencias

Marco de la buena docencia. (s.f.). Disponible en <https://www.utadeo.edu.co/es/link/soy-profesor/281501/marco-de-la-buena-docencia>

Universidad Jorge Tadeo Lozano. (s. f.). ¿Cómo subo mi sílabus? Disponible en <https://www.utadeo.edu.co/es/link/soy-profesor/281501/como-subo-mi-silabus>

Universidad Jorge Tadeo Lozano. (2022). Acuerdo No. 12. Por el cual se define y adopta la Política de resultados de aprendizaje en la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Universidad Jorge Tadeo Lozano. (2022). Resolución No. 033. Por la cual se establece la relación entre horas de trabajo académico y número de créditos.